



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2018
SDM-SC 216672/18

Señor (a)
SANDRA CONSUELO CARDENAS MARTINEZ
CALLE 81 BIS SUR N 7-14
BARRIO YOMASA
CEL: 3144543233-3059565821

472	Motivos de Devolución	Concedido	No Es de Número
		Rehusado	No Reclamado
	Denegado	Cancelado	No Concedido
	Devuelto	Excedido	Aprobado Causado
	Devuelto	Excedido	Aprobado Causado
Fecha:	17/11/2018	Fecha:	
Nombre del districteado:		Nombre del districteado:	
C.C.	3030603619	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	3050 plaza vega	Observaciones:	
	Tamara prado		
	Alonso		
	397942		

REF: RESPUESTA- SDM-387213018

Señor(s): **CARDENAS MARTINEZ:**

En atención a su solicitud frente al comparendo No 13377090 se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá. mejor para todos"

FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472
Servicio al Ciudadano
Bogotá D.C.
Tel: 500 0123-14
00 25 0 96 4 55
Línea No. 01 800 111 210

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - Calle

Dirección: Calle 12 # 37-35

Ciudad: Bogotá D.C.

C. KDIAZ- 6002000 SDM

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Entero: YG212364851CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
SANDRA CONSUELO CARDENAS
MARTINEZ

Dirección: CALLE 81 BIS SUR NO 7-14

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110521029

Fecha Pro-Admisión:

14/12/2018 11:19:22

En Transmisión: 11/11/2018 11:19:22

En Transmisión: 11/11/2018 11:19:22

37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5995

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-337213/ SANDRA CONSUELO CARDENAS MARTIN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-216672 d el 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acampaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-337213.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. FREDY HERNAN
FLOREZ VEGA